

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 11-06-2015 10:19:28

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-395-SE15

SEÑOR (ES) :	HIDALGO TORRES OPTATO Y OTRO			A Sr (a) :	Optato Macedonio Hidalgo Torres
DIRECCIÓN :	Artemio Gutierrez	Santiago	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 5554610
	1605 (Esq. Maule)			FAX :	(56)(2) 5554610
RUT :	50.290.070-6				

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Oxigeno S-A				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Pamela Lucero Ardizzoni	56-02-25585406	pameardizzoni@hotmail.com		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
12141904	Oxígeno O	3 Unidad no definida	CARGA DE CILINDRO DE OXIGENO DE 9 MTS3.	CARGA DE CILINDRO DE OXIGENO DE 9 MTS3.	24.500,00	0,00	0,00	73.500
78121601	Servicios de flete	1 Unidad no definida	FLETE	FLETE	4.800,00	0,00	0,00	4.800

Orden de Compra
Costo de evaluación
desproporcionado, y por
monto de contratación
inferior a 100 UTM

Neto	\$	78.300
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	78.300
19% IVA	\$	14.877
Total	\$	93.177

Fuente Financiamiento: Presupuesto de Salud , Año 2015

Observaciones:

MEMO N°
OBLIGACIÓN 5/ ITEM PRESUPUESTARIO 22.04.003
DESPACHO : SANTA ANSELMA# 0377
CONTACTO MARIO ORREGO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>